



GABRIELA CUEVAS BARRON

Nuevas etapas

Comienzo una nueva etapa en mi vida. Después de más de 2 décadas en el servicio público, en 2021 decidí hacer una pausa: no reelegirme como legisladora ni asumir alguna responsabilidad gubernamental. Desde entonces me desempeño como consultora para empresas, además de mantener mi amor al servicio público en responsabilidades globales como la

alianza internacional UHC2030 y en mi calidad de Presidenta Honoraria de la Unión Interparlamentaria.

Esta semana inicié una nueva responsabilidad como integrante del consejo de administración de una empresa; disfruté el ambiente de trabajo, la precisión en los procesos de planeación, la posibilidad de aprender nuevos temas y la claridad para evaluar los resultados.

De esa primera reunión me quedo con una lección: hay mucho que podrían aprender los políticos de los empresarios y viceversa.

En México no contamos con una política industrial incluyente. El gobierno establece sus objetivos y proyectos, mientras la iniciativa privada define sus propias metas. Esto no sucede en todos los países: en el mundo árabe los gobiernos trazan la ruta de largo plazo y los actores privados son parte medular de su implementación. En naciones más cercanas como Brasil, el comercio exterior está estrechamente relacionado con su estrategia diplomática.

Para aprovechar las oportunidades globales necesitamos procesos nacionales de planeación gubernamental más profesionales, incluyentes y de largo plazo.

Nuestra política exterior requiere estrategia y rumbo. México ha aprovechado las ventajas de la relación comercial con Estados Unidos pero no así el resto de los tratados comerciales, ni ha iniciado negociaciones que nos permitan avanzar gradualmente hacia una verdadera diversificación. Al no haber una estrategia conjunta, las agrupaciones gremiales desconfían de las negociaciones gubernamentales en los tratados porque no se sienten representados ni defendidos por sus gobiernos, en lugar de concebirlas como oportunidades de expansión de beneficios.

El legislativo mexicano también tiene enorme responsabilidad que no ha asumido a cabalidad: compete a los legisladores diseñar los marcos regulatorios y presupuestales que mejoren la calidad de vida de las familias. El diálogo entre el Poder Legislativo y el sector privado debería ser una práctica constante, dinámica



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--------------|--------|------------|---------|
| EL UNIVERSAL | 15 | 03/11/2023 | OPINIÓN |

y transparente. Los marcos regulatorios tienen el poder de potenciar o destruir industrias enteras, de generar o devastar empleos, de fomentar la innovación o estancar el desarrollo; y los diseños fiscales y presupuestales son el instrumento de política pública más importante del país que termina aprobándose en las noches, entre poca información y muy reducidos márgenes de negociación.

Del lado del sector privado, aún falta aprender sobre los procesos de inclusión de las mujeres en la vida política. Las empresas deben aprender de las lecciones del sector público estableciendo mecanismos de capacitación, procesos e infraestructura, e incluso valorar la aplicación de cuotas de género voluntarias. Hace 20 años muchos lo discutían en la Cámara de Diputados, hoy nadie cuestiona la paridad en la integración del Legislativo. Un proceso adaptado debiera seguirse en el sector privado.

También resulta indispensable una mayor participación de la iniciativa privada en los procesos legislativos, ejecutivos y judiciales para conocerlos mejor e influir de forma más asertiva en la toma de decisiones y lograr sinergias. Estoy segura de que todos queremos un México con mejores condiciones de bienestar, tal vez lo primero que debemos hacer sea construir los puentes de diálogo e intercambiar las mejores prácticas. ●

Presidenta honoraria de la UIP



El huracán Otis arrasó Acapulco en los primeros minutos del miércoles 25 de octubre. Entre la furia atípica del huracán y los fallos con las alertas tempranas y los protocolos de prevención y protección civil, el daño social y económico que resultó es mayúsculo y se encamina hacia una crisis política. ¿Se la imagina sumada a una crisis constitucional?

En medio de los daños de Otis y la confrontación entre los poderes de la unión, AMLO propuso al Poder Judicial en la mañana del pasado martes 31 de octubre, destinar los 15 mil millones de pesos obtenidos por la extinción de 13 de sus fideicomisos para atender a los damnificados de Acapulco.

La oposición política vio en el ofrecimiento una perversidad de AMLO, pues una respuesta negativa daría lugar a la percepción de falta de solidaridad del Poder Judicial. Por eso resultó bocanada de oxígeno la respuesta que vía oficio le dio al presidente la ministra Piña Hernández el mismo martes 31 de octubre pasado: "... es una alternativa

real que nos permitirá actuar como Estado en defensa de la población...". Y devolvió el balón a la cancha del Ejecutivo: "... quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión".

Al día siguiente, el pasado miércoles primero de noviembre el balón regresó desde la Secretaría de Gobernación a la cancha judicial a través de una carta dirigida a la ministra Piña y firmada por Luisa María Alcalde, en la que comunica que fue instruida por AMLO para iniciar el diálogo junto con los órganos directivos de las cámaras de Diputados y Senadores.

Todo indica que el balón se quedará en la cancha judicial hasta el próximo lunes 6 de noviembre, cuando el Poder Judicial reanude labores tras el puente largo de muertos, según nos confirmaron en la oficina de la ministra Piña. El tiempo apremia. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

www.raulrodriguezcortes.com.mx

La oposición vio en el ofrecimiento una perversidad de AMLO, pues una respuesta negativa daría lugar a la percepción de falta de solidaridad del Poder Judicial.